

## Proyecto Investigación:

### 1POL260 - DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS, EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS

#### 1. Resumen Técnico (3000 c/e)

El “Proyecto Desarrollo de Áreas Metropolitanas, experiencias y perspectivas” es un estudio interdisciplinario que nuclea en su equipo investigadores con trayectoria en urbanismo, gestión de políticas públicas y cohesión social.

Se propone construir modelos de gestión para la gobernanza metropolitana ajustados a la realidad urbanística territorial, socio histórica, y jurídico institucional argentina a partir de la evaluación comparada de los modelos de gestión de áreas metropolitanas implementados en América Latina y Europa. Son sus objetivos particulares:

- Identificar y caracterizar modelos prevalentes de gestión metropolitana vigentes en América Latina y Europa.
- Identificar y caracterizar los contextos de gobernanza metropolitana donde se insertan en lo urbanístico territorial, socio histórico y jurídico institucional.
- Reconocer, a través del estudio comparado, las principales condiciones estructurantes de los modelos y sus relaciones con los resultados obtenidos en clave de gobernanza metropolitana.
- Diseñar modelos que combinen las condiciones estructurantes reconocidas como satisfactorias en contextos de gobernanza con componentes semejantes a las áreas metropolitanas argentinas.

La situación de la gestión de áreas metropolitanas en Argentina puede caracterizarse como de debilidad institucional para la gobernanza metropolitana, que ya se han relevado en múltiples trabajos preexistentes (Lefevre 2014, Pérez 2014, Abba 2012, etc.). Esta debilidad puede caracterizarse como una muy incipiente institucionalidad metropolitana, con escasas experiencias asociativas y modelos de gestión de los temas de impacto metropolitano de tipo disociado, sumados a una escasa capacidad de los municipios para hacerse cargo de estos problemas, cuya propia definición los excede.

En el resto de América Latina y Europa se desarrollado experiencias de diversos modelos de gestión metropolitana con características diferenciadas en su institucionalidad, sus organizaciones y sus procedimientos. La investigación se enmarca en la línea de trabajo con enfoque comparativista (Grau, 2002; Bulcourf, 2011; Perez Liñan, 2008; Perlman, 2009) de casos entre países (cross- national).

El proyecto tiene una intencionalidad aplicada, ya que se orienta a contribuir en el fortalecimiento de las iniciativas de gestión articulada en las Áreas Metropolitanas Argentinas y a diseñar modalidades innovadoras de gestión para las políticas públicas que requieren la concurrencia de diversas jurisdicciones territoriales.

#### 2. Objetivos del Proyecto (3000 caracteres con espacios)

Las áreas metropolitanas se han desarrollado en Argentina en un contexto donde no estaban previstos los mecanismos de gestión para hacerse cargo de ellas. A la par de su desarrollo, se han ido dando algunas experiencias de gestión metropolitana con muy

bajo grado de institucionalización desde los 60 y los 70, como el caso del área Metropolitana de Buenos Aires y Ente Metropolitano de Rosario. La situación actual puede caracterizarse como de debilidad institucional para la gobernanza metropolitana, que ya se han relevado en trabajos preexistentes (Lefevre 2014, Pérez 2014, Abba 2012, etc.). Esta debilidad puede caracterizarse como una muy incipiente institucionalidad metropolitana, con escasas experiencias asociativas y modelos de gestión de los temas de impacto metropolitano de tipo disociado, sumados a una escasa capacidad de los municipios para hacerse cargo de estos problemas, cuya propia definición los excede.

En el resto de América Latina y Europa se desarrollado experiencias de diversos modelos de gestión metropolitana entre los cuales, preliminarmente, se pueden mencionar los siguientes:

- Gobierno supramunicipal: Gobierno jurisdiccional electo, con recursos propios y territorio definido, competencias delimitadas, Ej: Caracas, Lima, Toronto, etc.
- Autoridad Metropolitana: Organismo institucionalizado, con recursos técnicos y presupuestarios para hacerse cargo de un conjunto de competencias definida por Ley o norma supramunicipal. Medellín, Barcelona, etc.
- Nueva Institucionalidad, entes públicos no estatales, creado por voluntad de los municipios partes, con definición de mecanismos de elección, competencias, representatividad y participación de los asociados. Ej. Mancomunidades bolivianas, Consorcios Municipales.
- Acuerdos Intermunicipales: Sin presupuesto propio, con competencias “negociadas”, conferencias metropolitanas de Turin, L`yle de Francia, etc.

El proyecto se propone revisar la experiencia de éstas áreas metropolitanas y construir modelos de gestión para la gobernanza metropolitana ajustados a la realidad urbanística territorial, socio histórica, y jurídico institucional argentina a partir de la evaluación comparada de los modelos de gestión de áreas metropolitanas implementados en América Latina y Europa. Son sus objetivos particulares:

- Identificar y caracterizar modelos prevalentes de gestión metropolitana vigentes en América Latina y Europa.
- Identificar y caracterizar los contextos de gobernanza metropolitana donde se insertan en lo urbanístico territorial, socio histórico y jurídico institucional.
- Reconocer, a través del estudio comparado, las principales condiciones estructurantes de los modelos y sus relaciones con los resultados obtenidos en clave de gobernanza metropolitana.
- Diseñar modelos que combinen las condiciones estructurantes reconocidas como satisfactorias en contextos de gobernanza con componentes semejantes a las áreas metropolitanas argentinas.

### **3. Metodología (7000 caracteres c/e)**

La investigación se enmarca en la línea de trabajo con enfoque comparativista (Grau, 2002; Bulcourf, 2011; Perez Liñan, 2008; Perlman, 2009) de casos entre países (cross-national). Relaciona el análisis empírico de fenómenos particulares, en este caso los mecanismos para la gestión de políticas públicas de alcance metropolitano, con el interés sobre los procesos urbanístico territoriales, socio históricos y jurídico

institucionales que se desenvuelven al desarrollarse los entramados metropolitanos. Pone en valor las experiencias de gestión que se han desarrollado en diferentes contextos y los relaciona con los procesos antes descritos y los resultados obtenidos en clave de gobernanza territorial.

Para Grau (2002) el análisis comparado es un campo que va más allá de la observación de similitudes y diferencias entre políticas, y constituye *“una perspectiva de análisis propia que pretende explicar tales similitudes y diferencias observadas; es decir pretende buscar variables explicativas que den cuenta de las diferencias entre políticas públicas similares”* (Grau, 2002: 3).

Entendemos que cuando se realizan estudios con un número de casos pequeño, la validez del diseño se da a partir de la selección de casos que habilite alguna generalización de los resultados, y de los mecanismos que explican el fenómeno de estudio. El método utilizado para la selección es el muestreo intencional (no probabilístico), donde cada uno de los casos registra singularidades, pero a la vez se reconocen homogeneidades de relevancia. La comparación agudiza la capacidad de descripción y permite sintetizar tanto los elementos diferenciadores como los comunes de un fenómeno particular. Se trata de equilibrar dos requerimientos opuestos: generalidad y relevancia empírica que estimule la capacidad de aprender de los demás y aminorar los peligros de implementar a ciegas (Bulcourn & Cardoso, 2008). La comparación agudiza la capacidad de descripción y permite sintetizar los elementos diferenciadores y comunes de un fenómeno particular y nos acerca a validar afirmaciones y/o conceptos y así continuar en una fase superior de construcción de teorías explicativas que den cuenta de fenómenos más generales.

Para el estudio comparado, de tipo cualitativo, se construirá una matriz de análisis Adhoc a partir del análisis bibliográfico y las consultas realizadas a los informantes clave latinoamericanos y europeos. Del mismo modo se ampliará la base de referentes reconocidos para cada uno de los casos de estudio, del ámbito académico, de la gestión y político, garantizando, dentro de las posibilidades abordajes interdisciplinarios.

Se aplicará una encuesta a cada uno de los referentes identificados a fin de evaluar los casos particulares y luego hacer el estudio comparado.

Para la selección de los casos se identificarán y caracterizarán modelos prevalentes de gestión metropolitana vigentes en América Latina y Europa y los contextos de contextos de gobernanza metropolitana donde se insertan: en lo urbanístico territorial, socio histórico y jurídico institucional.

A partir de la recopilación y análisis de información acerca de estos procesos y considerando algunos intereses y vocaciones personales, finalmente se seleccionarán los casos a comparar por países. Para la selección, además, se tendrá en cuenta el conocimiento “cercano” de los miembros del equipo, con amplia experiencia de trabajo en políticas urbanísticas, sociales, y de gestión, además de una consulta a expertos latinoamericanos y europeos.

La finalidad del estudio comparado es reconocer las principales condiciones estructurantes de los modelos metropolitanos de gestión y sus relaciones con los resultados obtenidos en clave de gobernanza metropolitana.

Una vez identificadas estas claves o condiciones estructurantes de los diversos modelos vigentes y con resultados evaluados como satisfactorios se trabajará en la modelización algunos dispositivos de gestión metropolitana que combinen las condiciones

estructurantes en contextos de gobernanza con componentes semejantes a las áreas metropolitanas argentinas.

#### **4. Estado actual de los conocimientos (12000 caracteres con espacios)**

La conformación de las áreas / regiones metropolitanas a partir del proceso expansivo de las áreas urbanizadas y de una interrelación (física, funcional, económica) cada vez más estrecha entre las localidades próximas a una gran ciudad, ha sido la cuestión que preocupó durante décadas a los especialistas en temas de ordenamiento territorial. Un proceso que no sólo dio como resultado una ciudad más extensa, sino, fundamentalmente, una ciudad más compleja, muy distinta a la que se había venido construyendo de acuerdo con el modelo decimonónico instaurado por los así llamados “planes de ensanche” hacia fines del siglo XIX; planes que, por otro lado, constituyen el primer intento, el primer instrumento de ordenamiento pensado por los gobiernos locales / nacionales para organizar precisamente el crecimiento en extensión de las ciudades.

No sólo la ciudad se extendió, sino que lo fue haciendo a partir de abandonar esos patrones establecidos e institucionalizados: la manzana entendida como módulo básico de la organización urbana; la manzana como bloque cerrado, uniformemente construida en su altura, fachadas y usos en las plantas bajas y pisos altos. Esa manzana compacta y densa da lugar a otros trazados donde el bloque cerrado desaparece, generando un nuevo modelo centrado en la vivienda individual con mayor disponibilidad de espacio libre en su propia parcela. Así es como se fue difundiendo el modelo de la “ciudad jardín” en la configuración de las nuevas áreas suburbanas, dejando de lado su propuesta social original y manteniendo sólo su configuración “verde” o “ambiental”, transformándose simplemente en un “barrio jardín”. Nueva forma de organizar el crecimiento de la ciudad que se va a institucionalizar con la figura de la “unidad vecinal”, entendida como la cantidad mínima de viviendas necesarias para mantener el funcionamiento de una escuela primaria de carácter barrial. A partir de entonces, este será el “módulo básico” desde el cual se pensará, ordenará y programará el crecimiento de la ciudad.

Las lógicas del proceso urbano expansivo, particularmente en las ciudades de Estados Unidos (y luego verificado también en las ciudades latinoamericanas), fueron inicialmente definidas como el *urban sprawl*. Hacia ese concepto, precisamente, se orientó la atención por indagar en los motivos de tal resultado o modalidad del proceso de crecimiento de las ciudades. Los planificadores de esa época se dedicaron a explicar el fenómeno y los factores de tal configuración urbana. Los sociólogos, por su lado, centraron su atención en la nueva forma de vida urbana que estaba teniendo lugar en un territorio (cada vez más) extenso que se definía entre distantes suburbios (lugar de residencia) y las áreas centrales (los entonces clásicos CBDs, *central business districts*, lugares de trabajo).

Esta modalidad de crecimiento, aparentemente desordenada, se fue afianzando y, en algunos casos, comenzó a ser adoptada como una forma, esta vez planificada desde el gobierno central (y con valores de densidad y criterios de movilidad diferentes), de organizar un área metropolitana. Y surgen nuevas definiciones para caracterizar este nuevo fenómeno: la rur-urbanización, término acuñado para dar cuenta de los procesos de urbanización en el interior del área rural. Se interpretaba de esta manera a la

propuesta (llevada a cabo) de ordenar la expansión de la aglomeración parisina a partir de orientar el crecimiento urbano promoviendo el desarrollo de las pequeñas aldeas rurales cercanas a la capital. Esta política de descentralización sustentada en el desarrollo de nuevas ciudades que se van erigiendo en torno a estas pequeñas aldeas rurales (las *villes nouvelles*) y en una nueva red de transporte público, masivo y rápido (el sistema ferroviario del RER) produjo resultados en muchos casos muy parecidos al del suburbio americano que ya se venía construyendo desde hacía décadas.

Para ese entonces (en los años sesenta / setenta), el urbanismo y la arquitectura estaban preocupados por el proceso expansivo de las ciudades y de las formas anónimas, indiferenciadas, carentes de identidad, que adquirían las periferias urbanas. Por otro lado, para esa época, desde la economía, la geografía y la sociología, aparecen nuevos planteos acerca de la configuración que van adoptando las ciudades en su proceso de crecimiento expansivo. Al respecto, Salvador Rueda (2001), rescata el trabajo que Friedmann y Miller publicaron 1965 en los Estados Unidos, donde se definía el vocablo *urban field*, término con el cual la nítida división entre campo y ciudad quedaba desdibujada tanto en su realidad física como socio-económica. De esta manera, la ciudad ya no se concebía como un artefacto físico bien delimitado y visualmente alcanzable y comprensible, sino como un complejo sistema de localizaciones puntuales y de flujos interconectados de personas, informaciones, mercancías y dinero. Esto significa, entonces, que en términos espaciales se pasa de un territorio urbano continuo que avanza en forma de la tradicional “mancha de aceite”, hacia un crecimiento metropolitano estructurado por medio de redes.

Con el desarrollo de la economía, las áreas y regiones metropolitanas –las porciones del territorio que más claramente podemos asociar a esta idea de *urban field*– han sufrido también otro tipo de cambios: cambios en la base productiva (de un modelo basado en la industria o en la producción agrícola-ganadera se pasa a otro especializado en servicios terciarios relacionados a la producción o servicios relacionados al consumo); cambios en los patrones socio-culturales (particularmente en la esfera del consumo); cambios en las formas de gestión del espacio urbano; cambios en las formas de acceso al suelo y apropiación de la renta urbana y finalmente, cambios en la estructura social y en la distribución del ingreso. Todo esto se traduce en una radical transformación del paisaje. Y todo esto se refleja también en sucesivos estudios donde la expansión urbana sin límites es estudiada a partir de sus efectos negativos, la fragmentación social del territorio y la escasa sostenibilidad del desarrollo urbano.

El debate acerca del crecimiento urbano vuelve a tomar fuerza hacia fines de la década de los noventa con la instalación del par antagónico “ciudad compacta – ciudad dispersa” como síntesis de la discusión acerca de las formas del crecimiento urbano que, con algunas variantes, aún hoy se mantiene en esos términos.

Fueron Francesco Indovina en Italia y Javier Monclús en España, entre otros, quienes más esfuerzo hicieron por instalar esta preocupación entre los urbanistas –profesionales y académicos– de entonces. Indovina (1990) intenta describir y explicar el proceso de conformación de un modelo de ciudad no basado en la concentración sino en la baja densidad, sin dejar, sin embargo, de ser ciudad o con tendencia a reconstruir una estructura y una lógica de ciudad. Este es el punto fundamental del concepto que lo diferencia de otros similares, por cuanto no se trata de una simple suburbanización o extensión de la urbanización, sino de una situación o estado de transición hacia una nueva forma de ciudad. Indovina no interpreta la ciudad difusa como resultado de la “difusión”, el “sprawl” o la “disolución” de la ciudad compacta, sino de un doble proceso de densificación de esta ciudad y, en mayor medida, de densificación del espacio agrario

y desde el espacio agrario (“della campagna alla città diffusa”). Estos planteos son tomados posteriormente por Javier Monclús.

Sintéticamente, se presenta un par dicotómico donde la ciudad mediterránea (compacta) se opone a la ciudad anglosajona (dispersa) como un modelo superador de la organización urbana. Los efectos del modelo de la ciudad dispersa o ciudad difusa resultan ser contrarios a la idea de un desarrollo urbano sostenible, en la medida en que no hay un uso racional del recurso suelo ni tampoco del recurso energético.

En la actualidad, una corriente de pensamiento, desde la perspectiva del ordenamiento territorial de la Unión Europea, se orienta a impulsar la idea del policentrismo como modelo territorial que podría resultar capaz de frenar la dispersión, de la hoy denominada “ciudad difusa”. En la perspectiva latinoamericana, el debate está más centrado en cómo el ordenamiento territorial puede dar respuestas a políticas públicas de cohesión urbano – social.

En América Latina, los procesos de metropolización, ponen el acento en los gobiernos subestatales y las formas de gobernanza con estructuras más horizontales entre actores estatales diversos, privados y de la sociedad civil (Cao, 2007). La gobernanza, en este punto, cobra particular vigor como modelo para pensar estos procesos y diseñar iniciativas de cambio (Prats, 1998). El gobierno local, gobierna su territorio, pero comparte con el Estado nacional y con los gobiernos provinciales la trama de gobierno, en un ambiente de crecientes intercambios interjurisdiccionales (Barrero, 2006).

En este punto, es importante señalar que la lógica del relacionamiento central - local puede ser considerada una variable independiente (Thoening 2006 y Arocena 2004), no como una mera reproducción de las relaciones dominantes. La distribución del poder afecta directa o indirectamente el poder local y viceversa según estudios previos (Crozier y Thoening 1976 y Rhodes 1981). A esto, debe sumarse la emergencia de una “gobernanza multinivel a través de la operación simultánea de reglas y mecanismos propios de cada uno de los niveles de gobierno, con normativas no siempre convergentes, estrategias diferenciadas y tensiones en distintas redes de actores y campos de interacción”. (Martínez Nogueira, 2012).

La noción de gobernanza multinivel, se centra en las relaciones entre jurisdicciones estatales y actores sociales y empresariales, no en el mapa constitucional (Peters 2002 y Sweingheim 2012). Se define por la acción pública: gobernanza multinivel es el proceso por el que varios actores públicos y privados, definidos por su mutua dependencia, intercambian recursos, coordinan acciones y definen modos de manejarse y metas a alcanzar en común. Ahora bien, esto no significa que se desconozca el marco de poder institucional y legal, sino que, se buscan relacionamientos y modalidades de acción pública, a veces no previstas en los marcos normativos. “Para hacer efectiva la gobernanza, las capacidades organizacionales y de gestión deben superar lo meramente sectorial, alcanzando articulaciones transversales que superen las barreras organizacionales y jurisdiccionales, posibilitando la coherencia y la coordinación de las políticas.” (Martínez Nogueira, 2002).

En Argentina no hay una tradición consolidada de estudios metropolitanos, una debilidad a la que este trabajo espera contribuir a revertir, sin embargo pueden reconocerse claramente entre los principales trabajos sobre políticas y gobiernos locales de áreas metropolitanas en la Universidad de Buenos Aires los referidos a gobiernos metropolitanos de Pedro Pirez: 2005, “Lo público metropolitano y la gobernabilidad. Reflexiones inacabadas sobre Buenos Aires”, 2006, “Ciudad democrática. Una mirada desde la gestión urbana”, “Desarrollo local y ciudad metropolitana”, 2008, “Gobernanza

metropolitana, centralización jurisdiccional y relaciones políticas” "Gobernabilidad metropolitana en la Argentina", entre otros y en el Instituto del Conurbano de la Universidad de General Sarmiento (Badía, 2004, Rofman 2007). Asimismo los estudios de Tecco y Lopez (2001, 2004, 2011) en la Universidad Nacional de Córdoba, los trabajos pioneros sobre redes de políticas locales (Díaz de Landa, 1997, 2001, 2004).

## 5. Bibliografía (4000 c/e)

- ASCHER, F. (1995): *Metápolis ou l'avenir dès villes*. Paris: Ed. Odile Jacob.
- Badía, G. (2004). "Cambiando el foco: la descentralización de Buenos Aires y la Región Metropolitana". Escolar, et al. *Federalismo y descentralización en grandes ciudades: Buenos Aires en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Prometeo.
- BORJA, J. (s/d): Informe sobre la gobernabilidad en las áreas metropolitas del mundo
- CEAYSESCU, A.I. (2009): Policentricity and regional development. En: *Annals of the University of Petroşani, Economics*, 9(3), 2009, 121-124 121
- CICCOLELLA, P.; MIGNAQUI, I. (2005): Capitalismo global y transformaciones metropolitanas: enfoques e instrumentos para repensar el desarrollo urbano. En: Otro Desarrollo Urbano.
- CICCOLELLA, P.; VEKSLIR, L. (editores) (2012): Buenos Aires, procesos metropolitanos. En: RIURB, N° 08.
- FERIA TORIBIO, J.M. (coord.) (2013): Mancomunidades, consorcios, áreas metropolitanas y res de municipios. Sevilla, Junta de Andalucía - Centro de Estudios Andaluces.
- FIRKOWSKI, O.C. de; MOURA, R. (2007): La dimensión regional de las aglomeraciones urbanas brasileñas y los retos de gestión. En: Revista Pampa, N° 03.
- HEINEBERG, H. (2005): Las metrópolis en el proceso de globalización. En: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. X - N° 563.
- INDOVINA, F. (s/d ): "ciudad metropolitana o ciudad de ciudades.
- Instituto de Gestión de Ciudades (IGC) (2011). "Agenda Megaciudad". Disponible en: <http://megaciudad.igc.org.ar/n1.html>.
- Leung, Z. (2013), "Boundary Spanning in Interorganizational Collaboration". *Administration in Social Work*, Vol.37, N° 5, pag. 447-457.
- MacCarthaigh, M., Roness, P. G., & Sarapuu, K. (2012). "Mapping public sector organizations: an agenda for future research". *International Journal of Public Administration*. Vol. 35, N° 12, pag. 844-851.
- MATTOS, C.A. de (2004): "Redes, nodos e cidades: transformação da metrópole latinoamericana". En: RIBEIRO, L.C.Q. (org.) *Metrópoles. Entre a coesão e a fragmentação, a cooperação e o conflito*. São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo, Rio de Janeiro, FASE - Federação de Órgãos para a Assistência Social e Educacional.
- MATTOS, C.A. de (2006): Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemons/03mattos.pdf>
- Pedro Pérez, 2006, "Desarrollo local y ciudad metropolitana" (75-84) en Rofman, Adriana y Alejandro Villar (Compiladores), Desarrollo local. Una revisión crítica del debate, (287

páginas) Ed. Espacio – UNQui – UNGS, Buenos Aires. ISBN 10: 950-802-233-7.

Pírez, P., 2008, "Gobernabilidad metropolitana en la Argentina", en Badía, G. y Carmona, R. (Comp.) La Gestión Local en Argentina: situación y perspectivas, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.

Pírez, P., 2008, "Gobernanza metropolitana, centralización jurisdiccional y relaciones políticas" en Yañez, G, Orellana, A., Figueroa, O. y Arenas, F. (Editores), Ciudad, Poder, Gobernanza, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, PUCCh, Santiago de Chile.

Rhodes, R. (1981). "*Control and power in central-local government relations*". Aldershot, GB, Gower and Brookfield VT: Ashgate.

Rofman, A. Comp. (2010) *Sociedad y territorio en el conurbano bonaerense*. Universidad Nacional de General Sarmiento Editora.

Stoker, G. (2005). "Public Value Management: A New Narrative for Networked Governance?". *The American Review of Public Administration*. Vol. 36, N° 1, pag. 41-57.

Van Parijs, S., & Block, T. (2013). "Looking for an essence of local democratic governance: an interpretative approach and reconstruction method to understand the strategic behavior of local politicians with regards to the democratic anchorage of governance networks". *EGPA*.

Zurbriggen, C. (2011). "Gobernanza: una mirada desde América Latina". *Revista Perfiles Latinoamericanos, Flacso*. Año 18, N° 38, pag. 39-64.

## **6. Perspectivas de transferencias (3000 c/e)**

El Proyecto, por sus características presenta amplias posibilidades de transferencia, ya que se orienta a satisfacer una vacancia claramente identificada en el País, donde, como se ha señalado son muy débiles las capacidades para la gestión de áreas metropolitanas y presentan un muy bajo nivel de institucionalización con escasos resultados satisfactorios.

El estudio, tiene como beneficiarios directos a los actores involucrados en la gestión metropolitana, quienes contarán con nuevos elementos para la toma de decisiones y la gestión de estos procesos:

Gobiernos Locales, particularmente espacios de decisión política y los cuadros técnicos

ONG´s Profesionales

Organismos de Financiamiento

Ámbitos Académicos Especializados

Consultoras

Finalmente, el proyecto tiene como principales beneficiarios a la ciudadanía de áreas metropolitanas, en la medida que se propone que los ámbitos de gestión metropolitana aprendan de las experiencias para incrementar sus capacidades de governance, imprescindibles para gestionar con éxito sus contextos cada vez más inciertos.

El tema de la búsqueda de modelos de gestión apropiados es claramente un tema de Agenda. Desde 2011 el gobierno nacional lleva adelante el Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI) que tiene como propósito contribuir a mejorar el funcionamiento de los servicios en las áreas metropolitanas del interior (AMI) y



poner en marcha modalidades innovadoras de gestión para la ejecución de proyectos y la prestación de servicios cuyo desempeño eficiente requiera de la concurrencia de dos o más jurisdicciones territoriales (nacional, provincial y/o municipal).

Los investigadores Seniors de este proyecto participan del Instituto de Gestión de Ciudades (IGC) como consultores de DAMI en el Diseño de los Lineamientos Metropolitanos de Salta, esta experiencia compartida posibilita el vínculo con espacios de gestión y de toma de decisiones vinculadas a la gestión metropolitana.

El IGC se constituye en una organización de la sociedad civil que apoya el proyecto y se establece como un ámbito para la transferencia de los resultados de la investigación en futuros informes, Jornadas y Proyectos urbanos.

Asimismo relaciona al equipo de investigación en la Asociación de Planificadores Territoriales de Argentina, que están trabajando en esta problemática permitiendo la transferencia de resultados a diferentes ámbitos metropolitanos.

#### **7. Infraestructura disponible (3000 c/e)**

#### **8. Contribución a la formación de RRHH (1500)**

El proyecto es relevante para consolidar masa crítica de profesionales formados en el abordaje interdisciplinario de temas de políticas públicas. Reúne investigadores Seniors con amplia trayectoria en investigación disciplinar y dirección de proyectos de Investigación, a la par de un equipo consolidado de investigadores Juniors encargados del diseño de las estrategias, las herramientas y las actividades del Proyecto. Asimismo incorpora un equipo de becarios en formación, que están realizando sus estudios de grado y posgrado en las temáticas del proyecto para lo que la investigación contribuye al proveerlos de experiencia en estudios comparados e interdisciplinarios en estudios aplicados.

En todos los casos se trata de Docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario, lo que constituye una contribución a la formación sólida e investigación de sus equipos docentes y un modo dinámico y reflexivo de vincular las tareas de investigación y docencia fortaleciendo ambos campos en la vinculación.

Su radicación en el Grupo de Estudios "*Políticas y Organizaciones Públicas*" (POP) permite potenciar su contribución a la formación en un ámbito de investigación en temas vinculados al desarrollo organizacional y las capacidades de los organismos del Estado en sus diversas jurisdicciones para la gestión de las políticas públicas. El Grupo POP ha sido creado en 2015 en la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR reuniendo investigadores Seniors, Juniors y Estudiantes avanzados de grado y posgrado interesados en el fortalecimiento, la innovación y el desarrollo de las capacidades de las organizaciones públicas para la gestión transformadora de las Políticas Públicas y está vinculado, además, a redes nacionales e internacionales de investigación en la temática.

#### **9. Contribución al Desarrollo Económico y Social (1500)**

El proyecto responde a los sectores priorizados por el PLAN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA ARGENTINA INNOVADORA 2020 del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación que prioriza las acciones de investigación que se orientan a la innovación con inclusión social y el direccionamiento de las políticas públicas para afrontar la velocidad cada vez mayor de los cambios científicos y tecnológicos, con un enfoque sistémico que parte de considerar la innovación desde el trabajo de redes interorganizacionales, orientando las actividades de ciencia y tecnología hacia el mejoramiento del bienestar, la inclusión social y la solución de problemas específicos, haciendo hincapié en la investigación aplicada.

Particularmente contribuye a los siguientes sectores considerados prioritarios:

**Desarrollo regional:** generador de bienestar social y capaz de mitigar el impacto que supone la concentración del empleo en las grandes ciudades.

**Ambiente y desarrollo sustentable:** intervenciones que contribuyan a preservar la calidad de vida de la población, aseguren la protección de los recursos naturales renovables para su aprovechamiento actual y futuro e instauren patrones productivos sustentables y compatibles con un medio ambiente sano para las diversas regiones del país.

**Desarrollo social.** Genera aportes innovadores en el marco de las políticas de inclusión social que den lugar a saltos cualitativos en términos de inclusividad y mejoramiento de calidad de vida de la población.